

**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana**  
**Crédito No. 6696-HN**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**PROCESO No. SAG-AU-6696-SCI-02-2024**

**CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL**  
**“CONTRATACIÓN DE CONSULTORES PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE LOS**  
**GRUPOS 1 Y 2 DE PRESTADORES DE SERVICIOS URBANOS DE AGUA POTABLE EN APOYO AL**  
**ERSAPS”**

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para solventar el costo del **Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana**, el cual será ejecutado a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en tal sentido parte de los recursos de este financiamiento serán destinados a efectuar pagos elegibles que se lleven en virtud de la contratación de consultores individuales que realicen el **“Levantamiento de la línea base de los grupos 1 y 2 de prestadores de servicios urbanos de agua potable en apoyo al ERSAPS”**.

La consultoría tiene por objetivo levantar la línea base de los indicadores establecidos en el Marco de Resultados del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana, para que sirva de referencia en el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas para la prestación del servicio urbano de agua potable en los municipios de los Grupos 1 y 2 de PUSAPs del Proyecto.

Los Consultores deberán contar con las siguientes calificaciones mínimas:

**Formación académica:**

Profesional universitario de las Ingenierías, (presentar título universitario, certificaciones y documentos que acrediten su formación). Tener Certificado por ERSAPS como ATM o ATP y postgrado en carreras afines serán puntos adicionales en la evaluación.

**Experiencia General:**

Al menos cinco (10) años de experiencia en el ejercicio profesional, posterior a la obtención del título o certificado profesional.

**Experiencia Específica:**

1. Mínimo de dos (2) experiencias en el diseño y/o supervisión de sistemas de agua. en localidades urbanas.
2. Mínimo de una (1) experiencia en gestión de servicios y/o fortalecimiento de prestadores urbanos de servicios de agua potable.

3. Mínimo de dos (2) experiencias en la elaboración de diagnósticos de servicios de agua potable en localidades urbanas.

4. **Requisitos adicionales:**

- i. No tener impedimento de contratar con el Gobierno de Honduras;
- ii. Disponibilidad para desplazarse a los municipios donde desarrollará la consultoría;
- iii. Disponibilidad de computadora portátil;
- iv. Disponibilidad de medios propios de movilización; y
- v. Disponibilidad de trabajar tiempo completo.

El Consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en las: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicado en julio 2016 revisados en noviembre de 2017 y agosto de 2018: Servicios de Consultoría, Específicamente “Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales”. Se recomienda a los consultores tomar en cuenta las disposiciones de la Sección III, párrafos 3.14, 3.16, and 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial revisadas en agosto del 2018, correspondientes a Conflicto de Interés.

Las expresiones de interés deberán estar acompañadas de una carta debidamente firmada en la que se especifique claramente **el Grupo o los Grupos de PUSAPs en el o los que el participante prefiera brindar los servicios de consultoría solicitados; La Secretaría de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de decidir sobre la adjudicación individual de los Grupos de PUSAPs. El Consultor solo podrá resultar adjudicado con un (1) Grupo de PUSAPs.**

Adicionalmente, la carta debe precisar **el nombre y número de proceso para el que se está aplicando, adjuntando su hoja de vida actualizada y firmada** y ser remitidas a la dirección abajo indicada. Los Términos de Referencia se encuentran disponibles en las páginas oficiales: <https://www.honducompras.gob.hn/> <https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/> <https://www.gdr.hn/adquisiciones-gdr/>

El plazo para presentar la Expresión de Interés vence el **16 de febrero de 2024 a las 11:59 p.m., hora oficial de la República de Honduras**. Los documentos deberán ser enviados en formato Adobe PDF y deberán ser presentadas en la dirección electrónica que aparece al final de este aviso, conteniendo currículum vitae actualizado que describa las calificaciones y experiencia con las que cuenta el candidato para realizar el trabajo mencionado.

**Secretaría de Agricultura y Ganadería**

Unidad Administradora de Proyectos (UAP)

Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana

Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de Almacenes Xtra,

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, teléfono: (+504) 2221-1008 y 2236-5597

Correo electrónico: [procesosaguaurbana@gdr.hn](mailto:procesosaguaurbana@gdr.hn)